

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CV

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., ENERO 28 DEL AÑO 2023.

No. 4

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO OCTAVA SECCIÓN

SUMARIO

SECRETARÍA DE FINANZAS

CONSTANCIA.- DEL SORTEO PARA ELEGIR EL CINCO POR CIENTO DE LOS MUNICIPIOS QUE REPRESENTARÁN A LAS OCHO REGIONES DEL ESTADO DE OAXACA Y QUE FORMARÁN PARTE DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARÍA 2023.....**PÁG. 2**

CONVOCATORIA.- A DIVERSOS MUNICIPIOS PARA QUE ASISTAN EL 17 DE FEBRERO DE 2023, ALAS 12:00 HORAS, EN EL SALÓN MORELOS UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO SITA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL GENERAL PORFIRIO DÍAZ "SOLDADO DE LA PATRIA" EDIFICIO "D" SAÚL MARTÍNEZ, A FIN DE INSTALAR EL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2023 Y LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MISMO.....**PÁG. 3**



HEYNER RAMIREZ RAMIREZ, SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y EN CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA, CON LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN II Y 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, 1, 3 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN XII, 45 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, 1, 4 NUMERAL 1.2, 8 FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE, HAGO CONSTAR LO SIGUIENTE:-----

"QUE EL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LAS OFICINAS CENTRALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, UBICADAS EN EL EDIFICIO SAÚL MARTÍNEZ DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL "GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA", REUNIDOS LOS CIUDADANOS: DIPUTADO LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE LA LVX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, LIC. RENE FUENTES CRUZ, ENCARGADO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA, MAESTRO HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ, SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y EL DR. ABEL ANTONIO MORALES SANTIAGO QUIEN FUE DESIGNADO COMO PRESIDENTE SUPLENTE POR EL SECRETARIO DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DR. FARID AVECEDO LÓPEZ, MEDIANTE OFICIO SF/PF/DNAJ/DAJ/810081/2023 DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS PARA REALIZAR EL SORTEO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, A FIN DE ELEGIR EL CINCO POR CIENTO DE LOS MUNICIPIOS QUE REPRESENTARÁN A LAS OCHO REGIONES DEL ESTADO DE OAXACA Y QUE FORMARÁN PARTE DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2023. -----

CONTINÚA CON EL USO DE LA VOZ, SEÑALA QUE, EN TÉRMINOS DEL PUNTO QUINTO DEL REFERIDO ACUERDO, LA ELECCIÓN MEDIANTE SORTEO DE LOS MUNICIPIOS SE EFECTUARÁN EN URNAS DISPUESTAS PARA ESTE OBJETIVO ESPECÍFICO, EN EL QUE CONSTAN LOS NOMBRES DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN CADA REGIÓN, CUYA DISTRIBUCIÓN SE CONFORMA DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: -----

Regiones del Estado de Oaxaca	Número de Municipios Integrantes	Equivalencia del cinco por ciento del total de Municipios de la Región
Cañada	45	2
Costa	50	3
Istmo	41	2
Mixteca	155	8
Papaloapan	20	1
Valles Centrales	121	6
Sierra Norte	68	3
Sierra Sur	70	4
Total	570	29

ACTO SEGUIDO, SE SOLICITA A LOS ASISTENTES VERIFICAR LAS URNAS EN LAS CUALES SE HAN COLOCADO LOS NOMBRES DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS REGIONES QUE INTEGRAN EL ESTADO DE OAXACA, PARA POSTERIORMENTE INICIAR LA ELECCIÓN DE LOS MUNICIPIOS MEDIANTE LA EXTRACCIÓN DEL NÚMERO DE PAPELETAS QUE CORRESPONDEN AL EQUIVALENTE DEL CINCO POR CIENTO DEL TOTAL DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN CORRESPONDIENTE EN CADA URNA, LOS CUALES FUNDIRÁN COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA POR LO QUE EN ESTE ACTO SE SOLICITA A LOS REPRESENTANTES VERIFICAR LAS URNAS; REALIZADO LO ANTERIOR SE PROCEDE A EXTRAER DE LA URNA DE LA CAÑADA, DOS PAPELETAS, QUE CORRESPONDE A LOS MUNICIPIOS: SAN JUAN TEPEUXILA Y SAN PEDRO JALTEPETONGO; EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO TÉCNICO, SOLICITA CONTINUAR CON LA REGIÓN DE LA COSTA, EXTRAYENDO TRES PAPELETAS QUE CORRESPONDEN A LOS MUNICIPIOS DE: SAN PEDRO JUCHATEGO, SANTA MARÍA COLOTEPEC Y SANTO DOMINGO DE MORELOS; CONTINUA CON LA REGIÓN DEL ISTMO, EXTRAYENDO DOS PAPELETAS QUE SE INTEGRAN DE LOS MUNICIPIOS DE: SANTA MARÍA GUIENAGATI Y SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS; SE PROCEDE A SORTEAR A LA REGIÓN DE LA MIXTECA EXTRAYENDO OCHO PAPELETAS: MARISCALA DE JUÁREZ, SAN MIGUEL EL GRANDE, SAN PEDRO TOPILTEPEC, SAN SIMÓN ZAHUATLÁN, SANTA MARÍA TATALTEPEC, SANTIAGO AYUQUILILLA, SANTIAGO MILTEPEC Y SANTO DOMINGO IXCATLÁN; ACTO SEGUIDO SE EXTRAER UNA PAPELETA DEL PAPALOAPAN, CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJTLÁN; SE PROCEDE CON LA REGIÓN DE VALLES CENTRALES, EXTRAYENDO SEIS PAPELETAS, QUE SON LOS SIGUIENTES: SAN ANDRÉS IXTLAHUACA, SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA, SAN PABLO HUIXTEPEC, SAN SEBASTIÁN ABASOLO, SAN SEBASTIÁN TUTLA Y SANTA MARÍA COYOTEPEC; SE CONTINÚA CON LA REGIÓN DE LA SIERRA NORTE QUE SERÁ REPRESENTADA POR LOS SIGUIENTES TRES MUNICIPIOS: SAN MELCHOR BETAZA, SAN MIGUEL DEL RÍO Y SANTA MARÍA YALINA; Y COMO REPRESENTANTES DE LA REGIÓN DE LA SIERRA SUR SE SOLICITA LA EXTRACCIÓN DE CUATRO PAPELETAS, SIENDO LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS SAN JUAN LAJARCIA, SAN MATEO YUCUTINDOO, SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA Y SANTIAGO MINAS-----"

DADO EN REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, - DIPUTADO LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE LA LVX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, - RÚBRICA LIC. RENE FUENTES CRUZ, ENCARGADO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA. - RÚBRICA - DR. ABEL ANTONIO MORALES SANTIAGO PRESIDENTE SUPLENTE. - RÚBRICA. - DOY FE.-----


 HEYNER RAMIREZ RAMIREZ
 SECRETARIO TÉCNICO



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS: SAN JUAN TEPEUXILA, SAN PEDRO JALTEPETONGO, SAN PEDRO JUCHATENGO, SANTA MARÍA COLOTEPEC, SANTO DOMINGO DE MORELOS, SANTA MARÍA GUIENAGATI, SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, MARISCALA DE JUÁREZ, SAN MIGUEL EL GRANDE, SAN PEDRO TOPILTEPEC, SAN SIMÓN ZAHUATLÁN, SANTA MARÍA TATALTEPEC, SANTIAGO AYUQUILILLA, SANTIAGO MILTEPEC, SANTO DOMINGO IXCATLÁN, SAN LUCAS OJITLÁN, SAN ANDRÉS IXTLAHUACA, SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA, SAN PABLO HUIXTEPEC, SAN SEBASTIÁN ABASOLO, SAN SEBASTIÁN TUTLA Y SANTA MARÍA COYOTEPEC, SAN MELCHOR BETAZA, SAN MIGUEL DEL RÍO, SANTA MARÍA YALINA, SAN JUAN LAJARCIA, SAN MATEO YUCUTINDOO, SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA Y SANTIAGO MINA.

PARA QUE ASISTAN EL 17 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 12:00 HORAS, EN EL SALÓN MORELOS UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO SITA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL GENERAL PORFIRIO DÍAZ "SOLDADO DE LA PATRIA" EDIFICIO "D" SAÚL MARTINEZ, A FIN DE INSTALAR EL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2023, Y LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MISMO, QUE TENDRÁ EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- 1) BIENVENIDA
- 2) PASE DE LISTA
- 3) TOMA DE PROTESTA
- 4) OBJETIVOS DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA
- 5) APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES
- 6) ASUNTOS GENERALES
- 7) CLAUSURA

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SECRETARIO TÉCNICO

MTRO. HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ



Subsecretaría de Ingresos
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.